

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA INSUCARVAZ CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 26 de marzo del 2019, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle De los Madroños N47-212 y Jaramillo Aguirre, sector el Inca, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA INSUCARVAZ CIA. LTDA., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$1.000,00 como se demuestra en el Libro de Socios de la empresa. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: 1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2018; 2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2018; 3. Utilidad en el ejercicio económico 2018. Presidente de la Junta BRONSON FABÍAN VÁSCONEZ SÁNCHEZ, titular de la función y actúa como Secretaria AD-HOC ROMY CATHERINE VÁSCONEZ SÁNCHEZ, conforme a los estatutos de la empresa.; Seguidamente, el Presidente ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley. Inmediatamente, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2018, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe, el Presidente se abstiene de votar; Acto seguido, se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la junta general luego de deliberar, por votación aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2018, el Presidente se abstiene de votar.; Seguidamente, se trata el tercer punto de la agenda, sobre la utilidad en el presente año, la misma que por unanimidad, luego de asignar el valor para las reservas legales, se decide destinar a utilidades acumuladas. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo

con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 19H30 del día martes 26 de Marzo del 2019.

X



PABLO ENRIQUE CARVAJAL ROSERO
SOCIO

X



BRONSON FABIÁN VÁSCNEZ SÁNCHEZ
SOCIO

X



ROMY CATHERINE VÁSCNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC